

Santa Fe, 27 de febrero de 2025

VISTO el Expte. CD N° 006/2025, caratulado: **Asignaturas Electivas**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud corresponde al Departamento Ingeniería Industrial.

Que la propuesta de asignaturas electivas se encuadra dentro de lo establecido por Ord. 1383 y la Resolución CD N° 178/16.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental Ingeniería Industrial y de la Secretaría Académica.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictado de las asignaturas electivas, para la Especialidad **Ingeniería Industrial** - Plan 2007-, a partir del Ciclo Lectivo 2025, que se detalla a continuación:

Asignatura	Cursado	Hs.	PARA CURSAR		PARA RENDIR
			Regular	Aprobar	Aprobar
Simulación	Cuatrimestral	6	Probabilidades y Estadísticas	Análisis Matemático II	Análisis Matemático II
Impacto Ambiental de Líneas y Centrales Eléctricas	Cuatrimestral	6	Seguridad, Higiene e Ing. Ambiental. Termodinámica y Máquinas Eléctricas	-----	Seguridad, Higiene e Ing. Ambiental Termodinámica y Máquinas Eléctricas
NIVEL: Quinto			ÁREA: Electivas		

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 077

plz
RRLL
EJD